

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

21524 RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, de la Dirección Provincial de Baleares, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Baleares, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.189; nombre, «Continuación a Justicia II»; mineral, yeso (Sección C); cuadrículas, 104; Términos municipales, Soiler, Fornalutx, Deyá y Escorca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palma de Mallorca, 1 de junio de 1983.—El Director provincial (ilegible).

21525 RESOLUCION de 8 de junio de 1983, de la Dirección Provincial de Navarra, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Navarra, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 3.242; nombre, «Celina»; mineral, barita, cuadrículas, 9; término municipal, Valle del Baztán.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pamplona, 8 de junio de 1983.—El Director provincial, Joaquín del Valle de Lersundi.

21526 RESOLUCION de 8 de junio de 1983, de la Dirección Provincial de Navarra, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Navarra, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 3.194; nombre, «Lourdes»; mineral, magnetita; hectáreas, 19.281; Términos municipales, Valle del Baztán, Erro, Esteribar, Anue, Lan, Ulzama, Bertiz, Arana Elorriaga, Santesteban y Oiz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Pamplona, 8 de junio de 1983.—El Director provincial, Joaquín del Valle de Lersundi.

21527 RESOLUCION de 17 de junio de 1983, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita de las provincias de Ciudad Real y Toledo.

Con fecha 17 de junio de 1983, por esta Dirección General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 12.358; nombre, «Calderina»; mineral, recursos de la Sección c); cuadrículas, 1.890; meridianos, 4.º 06' y 3º 45' W; paralelos, 39º 20' y 39º 10' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Director general, Juan Manuel Kindelán.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

21528 ORDEN de 22 de junio de 1983 por la que declara comprendida en zona de preferente localización industrial agraria la instalación de tanques refrigerantes de leche en origen en varias localidades de la provincia de La Coruña por 22 ganaderos de cuatro centros vecinales, y uno individual.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General sobre petición formulada por 23 ganaderos de la provincia de La Coruña, uno individualmente y 22 formando parte de cuatro Centros Vecinales, para acoger la instalación de tanques refrigerantes de leche en los municipios de La Baña y Brión, a los beneficios previstos en el Decreto 2392/1972, de 18 de agosto, sobre industrias agrarias de interés preferente, según los criterios de la Orden ministerial de Agricultura y Pesca de 30 de julio de 1981,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar la instalación de cinco tanques de refrigeración de leche en origen en los municipios de La Baña y Brión por 23 ganaderos comprendida en zona de preferente localización industrial agraria, definida en la Orden ministerial de Agricultura y Pesca de 30 de julio de 1981, a los efectos de lo que dispone la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, y según la normativa del Decreto 2853/1984, de 8 de septiembre.

2.º De los beneficios señalados en los artículos 3.º y 8.º del Decreto 2392/1972, de 18 de agosto, sobre industrias agrarias de interés preferente, conceder los siguientes:

— Reducción del 95 por 100 del Impuesto General sobre Tráfico de Empresas y una subvención de 761.741 pesetas correspondiente al 20 por 100 de la inversión total que asciende a la cantidad de 3.808.708 pesetas y cuya distribución entre los 23 solicitantes se incluye en el anexo de esta Orden.

Esta subvención se pagará con cargo a la aplicación presupuestaria 21.09.771 del presupuesto de 1983.

3.º Se adoptarán las medidas pertinentes para que quede garantizado el cumplimiento de la obligación impuesta por el artículo 19 del Decreto 2853/1984, de 8 de septiembre.

4.º Conceder un plazo hasta el 31 de julio de 1983 para terminar la instalación de los tanques que deberán ajustarse a la documentación presentada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 19 de febrero de 1982), el Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias, Vicente Albero Silla.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias.

A N E X O Provincia de La Coruña

Número de orden	Petitionario	Localidad	Tanques		Inversión total	Subvención concedida
			Número	Capacidad en litros		
1	José Paredes Cebey, y cinco más, DNI 33.128.189.	Guimarans-Cabanas-La Baña.	1	2.000	949.300	189.860
2	José Tosar Iglesias, y cinco más, DNI 33.128.016.	Meulle-Troito-Sende-La Baña.	1	1.200	868.839	173.768
3	Ignacio Vidal Vidal, DNI 33.045.006.	Mato-Maña-Brión.	1	500	578.939	115.987
4	Manuel Turnes Varela, y cuatro más, DNI 33.128.872.	Cabanas-La Baña.	1	1.000	705.315	141.063
5	José María Turnes Alegre, y cuatro más, DNI 33.207.870.	Cabanas-La Baña.	1	1.000	705.315	141.063
Totales			5	5.700	3.808.708	761.741